



DECRETO ALCALDICO N° 3396/
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDO POR
RENDIR
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

19 DIC 2025

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°01 de fecha 18 de Diciembre de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir por un monto de \$882.189.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2025.

Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$882.189.-

TRANSFIERASE el monto a nombre de la Sr. David Gana Romero RUT
[REDACTED] Encargado Oficina de Informática, de la dirección de Administración y Finanzas en calidad de planta, con póliza de valores vigente.

TRANSFIERASE a nombre del funcionario Sr. David Gana Romero RUT
[REDACTED]

IMPUTESE el gasto a las cuentas del cuadro adjunto:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215.22.04.009.	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	Interna	Interna	\$882.189.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/KNC/FNM/dgr.-



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE